

## ECUAENSAMBLES S.A.

### ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUBENSAMBLES AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. ECUAENSAMBLES

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de junio del año dos mil dieciséis, en el domicilio de la Compañía situado en el Km. 12 ½ de la Av. Manuel Córdova Galarza de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a las 10H15, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía SUBENSAMBLES AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. ECUAENSAMBLES:

- a) CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A., legalmente representada por su Presidente Ejecutivo Ing. José Barahona E., propietario de setecientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de setecientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América;
- b) ING. FRANCISCO N. COBO MARTÍNEZ, representado por el Ab. Alejandro Páez delegado del Dr. Rodrigo Jijón, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.-
- c) SRA. SUSANA GRANDA GARCÉS, representada por el Ab. José Elías Bermeo delegado del Dr. Juan Manuel Marchán, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.-

Actúa en calidad de Presidente de la Junta General el señor Ing. José Barahona Espinel, por ausencia de la señora Susana Granda Garcés y actúa en calidad de Secretario Ad hoc el Ab. Sebastián Saa. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal. El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es.- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2015.- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2015.- 3.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2015.- 4.- Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- 5.- Resolver acerca de la distribución de utilidades.- 6.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016.- 7.- Designación de Auditor Externo. A continuación se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primero de los puntos:

**1- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.-** Se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.-** Se da lectura al informe del Comisario el mismo que es aprobado por unanimidad.-

## ECUAENSAMBLES S.A.

### **3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.-**

Se da lectura al informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio fiscal 2015, el cual es conocido por los accionistas presentes.-

### **4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-**

Se da a conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

**5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.-** La Junta General en conocimiento de que los estados financieros de la Compañía del presente ejercicio económico arrojan una utilidad integral de USD 53.979,66, se decide por unanimidad que de la utilidad mencionada se distribuya a los accionistas.- La Junta aprueba por unanimidad la forma de distribución de utilidades.

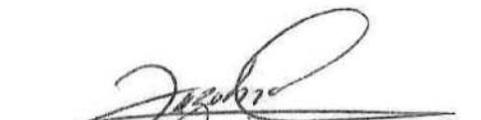
### **6.- DESIGNACION DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-**

El Ing. José Barahona pone a consideración de la Junta General los nombres de la Dra. Rosa Herrera y Econ. Fernando Cruz para que ejerzan los cargos de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2016. La Junta General decide aprobar por unanimidad a la Dra. Rosa Herrera y Econ. Fernando Cruz desempeñen las funciones de Comisarios Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio fiscal 2016.

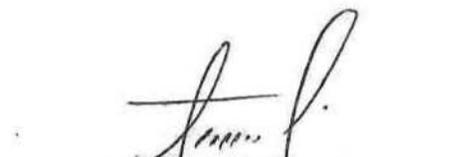
### **7.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-**

El Ing. José Barahona pone a consideración de la Junta General que se designe nuevamente como Auditor Externo a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., para el ejercicio fiscal 2016. La Junta General resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo para el periodo 2016 a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.

La Presidencia considerando que la Junta General se ha pronunciado y ha adoptado resoluciones sobre los temas constantes en el orden del día, concede un receso de 15 minutos a fin de que se proceda a la redacción del acta respectiva. Transcurrido el tiempo indicado, el Presidente reinstala la sesión y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y Secretario, proceden a firmar esta acta. Siendo las 11H20, se declara terminada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.



**P.) SRA. SUSANA GRANDA GARCÉS**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL**



**AB. SEBASTIÁN SAA**  
**SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA**

**ECUAENSAMBLES S.A.**



**ING. JOSÉ BARAHONA  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.  
ACCIONISTA**



**P.) ING. FRANCISCO COBO MARTÍNEZ  
ACCIONISTA  
(AB. ALEJANDRO PÁEZ)**



**P.) SRA SUSANA GRANDA GARCÉS  
ACCIONISTA  
(AB. JOSÉ ELÍAS BERMEO)**

